



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A160401-2021-P, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TÍTULOS, HOJA RELACIÓN DE ESTUDIOS Y CONSTANCIA" SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**

**ACTA DE JUNTA DE FALLO**

En la ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 18 de mayo del año en curso, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité ubicado en Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, en el Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, de esta ciudad y con fundamento en los Artículos 29 Fracciones IX y X, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante La Ley) y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como los relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y del Reglamento del Presupuesto de Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido, y a su vez el análisis de las propuestas presentadas y la adjudicación del contrato a los proveedores ganadores.

El acto es presidido por el secretario del Comité de Adquisiciones el Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña en representación del presidente del Comité de Adquisiciones el M.C. Francisco Márquez Salcido, designados por la Universidad Autónoma de Chihuahua, mediante Acuerdo de fecha 07 de mayo del año 2018.

Debido a la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como SARS-COV2 y la enfermedad como COVID-19 y por las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como por las Autoridades Estatales y dado que la salud de la población constituye una cuestión de orden público e interés general, tratándose de una causa de fuerza mayor, la Universidad Autónoma de Chihuahua atendiendo a lo indicado y con el fin de respetar el distanciamiento social necesario, el presente acto se transmite vía plataforma Zoom a los interesados en la liga: <https://uach-mx.zoom.us/j/85016611368>

**HECHOS:**

1. La convocatoria fue publicada el día **21 de abril de 2021**, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación en la entidad, las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la Página Oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la liga: <http://www.uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>.
2. La Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el día **27 de abril de 2021** a las **12:00 horas**, y se hicieron las aclaraciones y modificaciones respectivas para la preparación de las propuestas.
3. El día **11 de mayo de 2021** a las **12:00 horas** se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas técnicas y económicas para la licitación en cuestión, de la empresa:

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UACH-DA-A160401-2021-P  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TÍTULOS, HOJA RELACIÓN DE ESTUDIOS Y CONSTANCIA"  
ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Técnicas y Económicas

- **SEGURI CHECK, S.A. DE C.V.**

4. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentó con fecha **17 de mayo del año en curso** el dictamen en base a fallo, conforme a la revisión realizada por la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ya que es la que tiene los conocimientos técnicos especializados en la materia, revisión que se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico, lo cual quedó plasmado en el oficio de **DA/284/2021** de fecha 13 de mayo de 2021, signados por M.E.E. Herik Germán Valles Baca Director Académico, dirigido al Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Jefe del Departamento de Adquisiciones y por lo que corresponde a la parte legal, quedó plasmada una opinión legal mediante oficio **AG/AUM/11/21**, de fecha 14 de mayo del presente año, signado por la Lic. Diana Valdez Luna, Abogada General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dirigido al Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Jefe del Departamento de Adquisiciones; por lo que con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua; el Reglamento del Presupuesto de Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en cuanto a su procedimiento en el artículo 29 fracciones IX y X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se determinó lo siguiente:

**DICTAMÉN:****TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL****1. SEGURI CHECK, S.A. DE C.V.****PARTIDA UNICA**

La empresa **SI CUMPLE** en lo correspondiente a las especificaciones técnicas del material requerido y en la cuestión económica solicitada para **la partida única en la que participa**, en cuanto a la capacidad legal la empresa **SI CUMPLE** con lo solicitado en las bases de la presente licitación, tal y como quedó acreditado en la junta de apertura de fecha 11 de mayo del presente por lo que se declara **SOLVENTE**, por lo tanto, se procedió a la apertura de la propuesta económica.

Presenta una oferta económica para la **partida ÚNICA**, cuyo monto total asciende a la cantidad de **\$257.00** (Doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y corresponde a la sumatoria de precios unitarios incluidos en la partida en la que participa.

**FALLO:**

Por lo tanto, y con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las normas aplicables citadas en el capítulo de Hechos del presente, así como las condiciones generales de las bases, se emite el presente fallo a favor de la empresa que ofreció las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas, quedando como sigue:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

- Se adjudica la partida **ÚNICA** que se detalla en el siguiente cuadro a favor de **SEGURI CHECK, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$257.00 (Doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)** cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y corresponde a la sumatoria de precios unitarios de dichas partidas.

IMPORTE UNITARIO DE LA ADJUDICACIÓN		
PARTIDA	REGLONES	SUBTOTAL
ÚNICA	1	\$ 217.00
	2	\$ 20.00
	3	\$ 20.00
IMPORTE SUBTOTAL		\$ 257.00

Derivado de la contingencia de salud en el país provocada por el virus identificado como SARS-COV2 y la enfermedad como COVID-19 y de las recomendaciones y lineamientos antes descritos, el presente **Acto de Fallo es transmitido vía plataforma Zoom** para los proveedores interesados y estaremos en comunicación continua con el proveedor adjudicado, ya que atendiendo a esta medida de contingencia el contrato se le enviará vía correo electrónico o paquetería dentro de los diez días contados a partir de la emisión del presente fallo el cual, deberá ser devuelto con firma autógrafa del Proveedor Adjudicado en cada una de sus hojas en 3 tantos en original, al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, C.P. 31110, de esta Ciudad de Chihuahua.

Esta nueva medida se suma a las que la Universidad Autónoma de Chihuahua ha tomado con responsabilidad, siguiendo las recomendaciones de las Instituciones sanitarias competentes en el país y en el Estado de Chihuahua y con la finalidad de no poner en riesgo la salud y garantizar la prevención.

Se señala que los proveedores asistentes a la presente Junta vía plataforma Zoom son: **SEGURI CHECK S.A. DE C.V.** y que por esta misma vía manifiestan tener pleno conocimiento de lo aquí señalado y se dan por notificados del presente fallo, el cual se les enviará vía correo electrónico.

Esta acta consta de **5** hojas y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y firman de conformidad y conocimiento los que en ella intervienen.



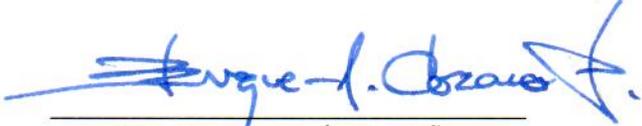
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

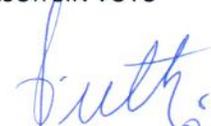
  
M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
ING. ENRIQUE A. CÁZARES PIÑA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ASESOR SIN VOTO

ASESOR SIN VOTO

  
*José María Estrada G.*  
DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ  
AUDITORA INTERNA

  
*Ruth*  
*Deth Vaquera Ortiz*  
LIC. DIANA VALDEZ LUNA  
ABOGADA GENERAL

VOCAL

VOCAL

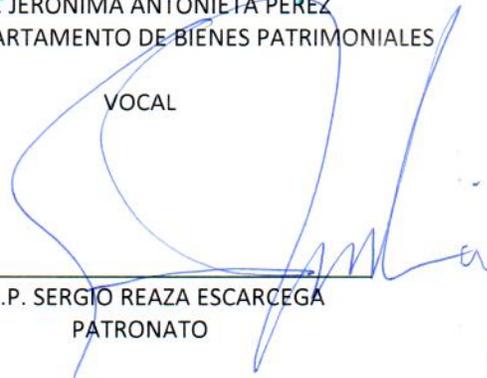
  
M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

  
*Enrique Sañez Baylón*  
DRA. JERONIMA ANTONIETA PEREZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

VOCAL

  
*M.A.R.H. April Diona Gonzalez Ruiz*  
C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZALEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
M.A.P. SERGIO REAZA ESCARCEGA  
PATRONATO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

VOCAL

M.A.F. AUDEL JAVIER MARTINEZ VENEGAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

AREA SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
M.E.E. HERIK GERMÁN VALLES BACA  
DIRECTOR ACADÉMICO

----- FIN DEL ACTA -----